



**COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN-ÓRGANO DE SELECCIÓN
CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE
PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2020,
PARA EL ACCESO A 52 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A
ADMINISTRACIÓN GENERAL (RAMA JURÍDICA) DEL AYUNTAMIENTO DE
MADRID.**

ANUNCIO

La Comisión Permanente de Selección – órgano de selección para el acceso a la categoría de Técnico/a Administración General (Rama Jurídica), en su sesión celebrada el día 7 de julio de 2021, y de conformidad con lo previsto en la Base Quinta, punto 4, de las Bases Generales que rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal funcionario, ha adoptado los siguientes acuerdos en relación con las solicitudes de adaptación:

- *PEDRO VINDEL GARCÍA (D.N.I. ***9892**)*: Se le concede un tiempo extra de 60 minutos para la realización del examen.

- *ANA MARIA ESTEPA CASADO (D.N.I. ***6695**)*: Se le concede realizar el examen en las primeras filas del aula para poder oír correctamente las instrucciones.

- *JOSE JUAN HOLGADO BULLON (D.N.I. ***4470**)*: Se le concede un tiempo extra de 30 minutos para la realización del examen.

- *ANA MARIA PEREZ RODRIGUEZ (D.N.I. ***0745**)*: Se le concede un tiempo extra de 30 minutos para la realización del examen.

- *ABILIO VIVED DE LA VEGA (D.N.I. ***1355**)*: Se le concede un tiempo extra de 30 minutos para la realización del examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN-
ÓRGANO DE SELECCIÓN, D. Vicente Hernández Sánchez.

